

CONCON, 24 JUN 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 13

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) El Ord. N° 24 de fecha 31 de mayo de 2021 de Alcalde a Señores Concejales adjuntando Primera Modificación de Presupuesto Salud año 2021.
- e) El Ord. N° 103 de Sec. Municipal de fecha 11 de junio 2021, informando el Acuerdo de Concejo N° 117, tomado en Concejo Municipal Ordinario N° 17, efectuada el día 10 de junio de 2021, por medio del cual se aprobó la propuesta Segunda Modificación Presupuestaria año 2021 Departamento de Salud.
- f) El Decreto N°1358 de fecha 10 de junio 2021 que aprueba Acuerdos de Concejo Municipal Ordinario N° 17 de fecha 10 de junio de 2021.

DECRETO

PROCÉDASE a efectuar la Segunda Modificación al Presupuesto Año 2021 Departamento de Salud como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

AUMENTESE

05 03 006 001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	678,672
05 03 099 000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	53,111
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>731,783</b>

**TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 731,783**

GASTOS

DISMINÚYASE

22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	- 400
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>- 400</b>

AUMENTESE

21 01	PERSONAL DE PLANTA	115,864
21 02	PERSONAL A CONTRATA	4,000
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	364,695
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	544
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	48,672
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27,662
22 09	ARRIENDOS	14,400
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	114,339
29 02	EDIFICIOS	2,992
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	3,804
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	21,211
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	11,100
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2,900
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>732,183</b>

**TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS 731,783**

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

MCD/PSA/EAOK/HT

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. Secplac.
4. Administración y Finanzas.
5. Contabilidad y Presupuesto.
6. Departamento de Salud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

